



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 71 De Miércoles, 30 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220180017800	Ejecutivo	Ivan Villacob Navarro	Bovea Jairo	29/09/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Se Decreta La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación, Se Ordena Levantar Las Medidas Cautelares. <a href="#">Descargar.</a>

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 30 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

d888b254-eec3-4e57-9fab-0a40768d05f7